
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

VIERNES, 5 de febrero de 1999

Ingresan en prisión dos integrantes de un "grupo Y"

JOSÉ YOLDI | Madrid | 5 FEB 1999**Archivado en:** [Kale borroka](#) [Audiencia Nacional](#) [Gobierno de España](#) [PP](#) [Violencia callejera](#) [Ministerio del Interior](#) [VI Legislatura España](#) [Desórdenes públicos](#)
[Entorno ETA](#) [Ministerios](#) [Tribunales](#) [Legislaturas políticas](#) [Política antiterrorista](#) [Poder judicial](#) [Lucha antiterrorista](#) [Delitos orden público](#) [Gobierno](#) [ETA](#)

El juez de la Audiencia Nacional Carlos Dívar ordenó ayer el ingreso en prisión de dos presuntos miembros de un *grupo Y* de apoyo a ETA. Se trata de Iker Bea Hosteins, de 21 años e Ismael Fakhri Delgado, de 20, residentes en la localidad guipuzcoana de Tolosa. Otros dos presuntos integrantes del grupo, Asier Urrestarazu Egia, y Ricardo Peñafiel, han quedado en libertad bajo fianza de 500.000 pesetas cada uno. Los cuatro están acusados del incendio de un vagón en la estación de Renfe de Tolosa, y de ataques con *cócteles mólotov* y artefactos explosivos contra entidades bancarias de Tolosa y San Sebastián, patrullas de la Ertzaintza y cabinas telefónicas, entre más de una veintena de acciones cometidas desde enero de 1994 hasta 1998. Iker Bea se encontraba en libertad provisional cuando fue detenido el pasado martes. Había sido acusado de participar el 24 de agosto de 1997 en un tiroteo contra la policía autonómica.

Según el Ministerio del Interior, los detenidos financiaban sus atentados con el dinero recaudado en las huchas colocadas en los bares.